



**GOBERNAR  
ES HACER**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
DR. ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO  
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE  
BUCARAMANGA**

**09 DE NOVIEMBRE DE 2022  
21 DE DICIEMBRE DE 2022**



**BUCARAMANGA  
SANTANDER  
2022**



COMPañÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, veintitrés (23) de diciembre de 2022

**Ingeniero**  
**CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA**  
Director General  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
ESD

**Doctora**  
**ADRIANA CAROLINA PICO HERNÁNDEZ**  
Secretaria General  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
ESD

**Doctora**  
**OMAIRA JEREZ TAMI**  
Asesor Grado 02 Control Interno y Gestión  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
ESD

**Doctora**  
**VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**  
Contralora Municipal de Bucaramanga  
E.S.D

**ASUNTO: ACTA DE INFORME DE GESTIÓN, DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2022**

En mi calidad de Director General encargado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo indicado; presento el informe de la referencia. Lo anterior, teniendo en cuenta lo reglamentado por la Ley 951 de 2005, "Por la cual se crea el acta de informe de gestión"; y la Resolución Orgánica 5674 de 2005, expedida por la Contraloría General de la República "Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión", la cual contiene los aspectos determinados en el Artículo 10 de la mencionada Ley.

Atentamente;

**ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO**  
C.C. 13.872.407 de Bucaramanga



COMPañÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA



**GOBERNAR  
ES HACER**

## CONTENIDO

1. Presentación
2. Informe Ejecutivo
3. Situación de los Recursos
4. Planta de Personal
5. Ejecución de metas del Plan de Desarrollo
6. Contratación
7. Procesos Judiciales
8. Temas pendientes o que requieren continuidad
9. Reglamentos, Manuales, Comités y archivos
10. Firma



COMPañÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA



**GOBERNAR  
ES HACER**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. PRESENTACIÓN:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

**ALFRED YOSSET FAJARDO CHAPARRO**

**B. CARGO**

**Director General nombrado en encargo**

**C. ENTIDAD**

**Dirección de Tránsito de Bucaramanga**

**D. CIUDAD Y FECHA**

**Bucaramanga, diciembre veintitrés (23) de 2022**

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

**noviembre nueve (09) de 2022**

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**

**RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN**

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**

**diciembre veintiuno (21) de 2022**



**COMPañÍA**  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA



**GOBERNAR  
ES HACER**

## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El presente informe corresponde a la gestión realizada en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en mi calidad de Director General encargado nombrado mediante el Decreto No. 0185 de noviembre 08 de 2022 y Diligencia de Posesión No. 0283 de noviembre 09 de 2022, para el periodo de 09 de noviembre de 2022 al 21 de diciembre de 2022 fecha en la cual fue presentada mi renuncia al encargo, de acuerdo con las disposiciones legales y acatando lo establecido en la Ley 951 de 2005 y la Resolución 5674 de 2005 emanada de la Contraloría General de la Republica.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal y el propósito Misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, desarrollé la labor como director general encargado en estos 43 días, de la cual se pueden destacar acompañamiento y avances en: seguridad vial, mitigación del transporte informal y de la invasión del espacio público, implementación de efectivas estrategias de control vial; promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la semaforización de la ciudad; promoción de la Cultura Vial mediante la campaña "Movilidad, Compromiso de todos", desarrollo proyectos viales y señalización de la ciudad, fortalecimiento de la Institucionalidad y la estrategia de comunicación con la ciudadanía "Tránsito al día" de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El informe inicia con un resumen ejecutivo integral de la gestión realizada, en áreas financiera y presupuestal de la DTB, los logros cuantitativos y cualitativos frente al Plan de Desarrollo 2020 - 2023; los procesos de contratación adelantados y proyectados y el estado de los procesos judiciales que se adelantan en la oficina de defensa jurídica de la entidad. Adicionalmente se presentan los proyectos de modernización que requiere la institución en el corto y mediano plazo y que deberán ser continuados para la modernización y mejoramiento de la competitividad de la DTB

Finalmente, en mi apreciación sobre el futuro de la Institución es pertinente y necesario seguir desarrollando gestión estratégica y operativa en los siguientes aspectos:

- Digitalización del archivo central y creación de la ventanilla única
- Depuración de la base de datos institucional de registro automotor
- Sistematización del inventario de vehículos inmovilizados en patios de la Entidad
- Gestión integral de la cartera
- Cumplimiento de los Acuerdos con las Organizaciones Sindicales
- Intensificar estrategias de Mercadeo Institucional y servicio al Ciudadano
- Continuar con la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Formulación e implementación de una estrategia competitiva para la recuperación de participación de mercado de registro de conductores y vehículos
- Diseño del Sistema Inteligente de Tráfico - SIGT para el Municipio de Bucaramanga conforme a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
- Continuar con la defensa Judicial de la entidad
- Continuar con la gestión para la implementación de las Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio – ZERT.
- Continuar la gestión para la suscripción del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional vigencia 2022



**GOBERNAR  
ES HACER**

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A. Recursos Financieros:

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$35.405.267.391), el cual forma parte del Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 039 del 15 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022".

Es de señalar que la entidad conforme al el informe Jurídico del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, el día 21 de octubre de 2021 la DTB fue notificados del fallo de segunda instancia el cual confirmó la decisión tomada por el Juez Administrativo, ordenando en todos sus apartes a declarar la nulidad parcial del Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 13 de enero de 2017 en lo que refiere a la tarifa de la TASA de los derechos y servicios prestados por dicha entidad pública para la vigencia 2017, específicamente en lo que refiere al ítem 02030108 DERECHO ANUAL DE PLACA.

Por lo anterior, en atención que la entidad perdió los ingresos de derecho a porte de placa, las finanzas de la DTB se vieron afectadas considerablemente para el año 2022, a razón que los ingresos que se requerían para atender los compromisos de funcionamiento y de inversión programados para el año 2022 no se recaudaron, la Subdirección Financiera dentro de sus funciones prioriza los gastos conforme al comportamiento del ingreso.

La subdirección financiera conforme al comportamiento del ingreso de la vigencia 2022 efectuó los respectivos aplazamientos en rubros de inversión y funcionamiento conforme a las Resoluciones No.064 del 09 febrero 2022 por valor de \$3.783.512.698,25 y Resolución No. 157 del 29 de abril 2022 por valor de \$2.034.870.603.00 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo a la disminución en los ingresos de la entidad.

En concordancia a los Acuerdos Municipales 012 del 24 de mayo 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 por valor de \$4.694.851.154, Acuerdo 027 del 22 de julio de 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" por valor de \$3.000.000.000 se lograron desaplazar varios rubros importantes para el funcionamiento y la inversión de la entidad, según las resolución es: No.116 del 22 de marzo 2022 por valor de \$ 45.000.000.00, 170 del 09 de mayo 2022 por valor de \$ 191.950.000.00 y 210 del 01 de junio de 2022 por valor de \$ 211.793.738,54 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



COMPAÑÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA



**GOBERNAR  
ES HACER**

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, en atención al Acuerdo Municipal No. 031 del Concejo de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y SE MODIFICA EL ACUERDO 039 DE DICIEMBRE 15 DE 2021 POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022" adición al presupuesto de \$2.340.000.000 millones por parte de un traslado de la Alcaldía de Bucaramanga se realizó ajuste al presupuesto de la vigencia 2022, quedando un presupuesto final, por valor CUARENTA MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 40.070.478.982).

El ingreso acumulado (pr) a 30 de noviembre de la vigencia 2022, asciende a la suma de TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$33.136.029.621), demostrando una ejecución de recaudo del 82.69%,

En lo relacionado con este ítem, se adjunta la información financiera de la vigencia 2022 a corte de 30 de noviembre, la cual se puede ver en el CD, en la carpeta **Recursos Financieros**.

#### B. Ejecuciones Presupuestales:

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a corte 30 de noviembre de 2022, asciende a la suma de \$30.057.476.054 correspondiendo al 75.01% del total de la apropiación vigente.

Del total de compromisos, el 82.63% corresponde a funcionamiento por valor de \$24.836.717.142 y el 17.37% a inversión, por valor de \$ 5.220.758.911, esto se da gracias a las transferencias realizadas por la alcaldía y aprobadas por el Concejo de Bucaramanga.

De los \$24.836.717.142 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 55.61% (\$16.714.152.852) y adquisición de bienes y servicios 20.27% (\$6.091.909.876). Tales rubros concentran el 91.82% del total de funcionamiento.

Se relaciona en la carpeta digital **Ejecución Presupuestal** los archivos correspondientes a la gestión realizada en la Entidad, en ingresos y gastos 2022 a corte de 30 de noviembre.

#### C. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se anexa el Inventario de Bienes Muebles de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con corte a 30 de junio de 2022, este archivo se presenta en el CD adjunto y se denomina **Inventario Propiedad Planta y Equipo DTB**.



**GOBERNAR  
ES HACER**

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

En lo referente a la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se presenta está conformada por 277 funcionarios, los cuales de acuerdo con su vinculación se presenta a continuación los datos a corte del día 21 de diciembre de 2022.

PLANTA DE PERSONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA			
CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMEROS DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción</b>			
VIGENCIA 2022 (21 Dic)	24	24	3
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
VIGENCIA 2022 (21 Dic)	253	251	4

En referencia a la distribución del personal Planta y contratista se presenta la siguiente relación:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
RELACIÓN DE PERSONAL 2022						
ITEM	DEPENDENCIA	OFICINA GESTORA	FUNCIONARIOS PLANTA	CPS FUNCIONAMIENTO	CPS INVERSIÓN	TOTAL DEPENDENCIA
1	DIRECCIÓN GENERAL	Despacho	6	0	0	6
		Calidad	1	2	0	3
		CDA	1	0	14	15
		Control Interno y Gestión	2	3	0	5
		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>29</b>
2	SECRETARÍA GENERAL	Secretaría General	2	0	0	2
		Control Interno Disciplinario	2	3	0	5
		Talento Humano	5	4	0	9
		Salud Ocupacional	2	3	0	5
		Almacén e Inventarios	3	1	0	4
		Gestión Documental	5	4	0	9
		Gestión Atención al Cliente	6	3	0	9
		Mantenimiento	0	6	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>49</b>		
3	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Financiera	2	7	0	9
		Contabilidad	2	1	0	3
		Ejecuciones Fiscales	3	3	0	6
		Tesorería	2	2	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>22</b>		
4	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	Subdirección Técnica	4	0	9	13
		Educación Vial	5	0	8	13
		Bicicleta	0	0	2	2
		Control Vial	188	0	48	216
		Señalización	1	0	12	13
		Planeamiento Vial	7	0	9	16
		Semaforización	0	0	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>283</b>		
5	JURÍDICA	Jefe Jurídica	2	3	0	5
		Asesor Jurídica	2	9	0	11
		Contratación	3	6	0	9
		Inspecciones	13	0	0	13
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>38</b>		
6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Sistemas	4	6	0	10
		Registro Automotor	19	7	0	26
		Registro de Conductores	2	2	0	4
		Comunicación y Prensa	1	4	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>45</b>		
7	PLANEACIÓN	Planeación	2	5	0	7
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL Dirección de Tránsito de Bucaramanga</b>			<b>277</b>	<b>84</b>	<b>112</b>	<b>473</b>



COMPañÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA





**GOBERNAR  
ES HACER**

## Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y se inició planeación de la próxima convocatoria territorial

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	VACANTES	MODALIDAD
Técnico Operativo	339	03	Control Vial	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	05	Planeamiento Vial	1	Ascenso
Auxiliar Administrativo	407	02	Diferentes Dependencias	1	Abierto
Instructor	313	01	Cultura Vial	2	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Control Vial (taller)	1	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Inspecciones	1	Abierto
Técnico Operativo	314	06	Planeamiento Vial	1	Abierto
Profesional Universitario	218	01	Gestión de Talento Humano (SST)	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Control Interno Disciplinario	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Grupo de Ejecuciones Fiscales	1	Abierto

### 5. EJECUCION DE METAS PLAN DE DESARROLLO:

El 10 de junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades", la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

#### Estructura del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 –Participación DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

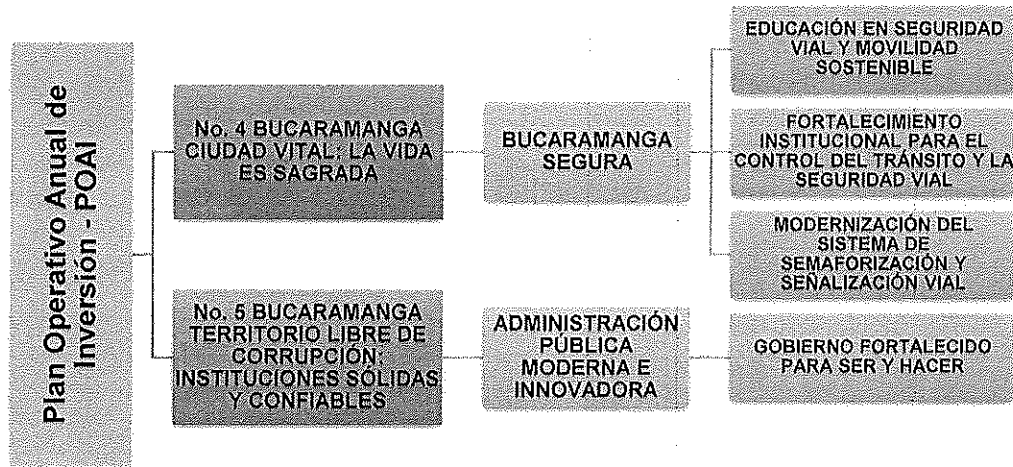


COMPañÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA



**GOBERNAR  
ES HACER**

**Esquema por Líneas Estratégicas del POAI DTB**



En la vigencia 2022 se cuenta con los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, los recursos asignados inicialmente por valor de \$5.743.702.053 y la adición de recursos por medio de los Acuerdos Directivos No. 001 y 006 de 2022 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2022 para un Total \$ 9.846.733.900, finalmente, por Acuerdo Municipal No. 031 de 2022 “Por medio del cual se adiciona y se modifica el Acuerdo No. 039 de diciembre 15 de 2021 “Por medio del cual fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022” y el Acuerdo Directivo No. 09 de septiembre 28 de 2022 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga “Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”. Se adicionaron \$2.340.000.000, para un total de \$ 12.494.235.377

Código BPIN	PROYECTOS	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 901.777.000
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 4.208.354.265
2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 590.328.991
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 812.447.055
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 978.000.000
2021680010124	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 800.550.000
2022680010018	Instalación de intersecciones semaforicas en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.000.000.000
2022680010022	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 886.276.589
2022680010082	Fortalecimiento de los procesos transversales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 97.000.000
2022680010110	Fortalecimiento operativo del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 312.000.000
2022680010118	Fortalecimiento de la regulación del tránsito y la seguridad vial del municipio de Bucaramanga	\$ 600.000.000
<b>VALOR TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 12.494.235.377</b>



COMPAÑIA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005

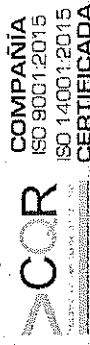
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**GOBERNAR  
ES HACER**

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB 2022**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI									
Dirección de Tránsito de Bucaramanga									
Vigencia 2022									
ENTIDAD	PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	VALOR ESTIMADO	RESPONSABLE
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 de en educación seguridad vial y movilidad en el municipio.	3	\$ 400.000.000	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 400.000.000	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	\$ 186.777.000	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 186.777.000	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte informal.	1	\$ 2.551.599.008	2020680010147	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.551.599.008	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	11.500	\$ 478.328.991	2020680010117	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE LA TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$ 478.328.991	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO





**GOBERNAR  
ES HACER**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI									
Dirección de Tránsito de Bucaramanga									
Vigencia 2022									
Objeto de Inversión	Descripción de la Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión	Objeto de Inversión
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semafizadas en el municipio.	174	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 646.447.055	\$646.447.055	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Diseñar el Sistema de Inteligente Gestión de Tráfico -SIGT-	40%	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 30.000.000	\$30.000.000	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 209.991.280	\$209.991.280	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2.000	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 107.089.333	\$107.089.333	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	200	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 232.919.387	\$232.919.387	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	1	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 100.000.000	\$100.000.000	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 de estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	2021680010124	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$ 800.550.000	\$800.550.000	ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO	
<b>TOTALES</b>						<b>\$5.743.702.054</b>	<b>\$5.743.702.054</b>		

COMPANÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA





**GOBERNAR  
ES HACER**

**AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO AÑO 2022 (30 Noviembre)**

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META				RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	Avance			
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 295.525.000	51%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 321.777.000	\$ 152.292.374	47%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147 2022680010118	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 4.808.354.265	\$ 1.770.987.405	36,8%
250	Realizar 45.000 revisiones técnicas y de emisiones contaminantes.	2020680010117 2022680010110	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11.500	6.367	55%	\$ 902.328.991	\$ 264.222.913	29%
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181 2022680010018	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 2.733.527.927	\$ 1.984.519.333	73%

**COMPANÍA**  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**GOBERNAR  
ES HACER**

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META				RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	Avance			
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2020680010181 2022680010018	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	40%	1%	50%	\$ 78.919.128	\$ 2.500.000	3%
253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	114%	100%	\$ 389.991.280	\$ 214.225.947	55%
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.000	1884	94%	\$ 282.919.387	\$ 92.610.941	33%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	200	235	100%	\$ 205.089.333	\$ 63.400.000	31%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	29%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2021680010124 2022680010022	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 2.091.328.066	\$ 338.225.000	16%
11		2022680010082	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	TOTALES		87%	\$ 42.494.235.377	\$ 5.220.758.913	47%

**CCOR**  
COMPANÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



### AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO AÑO 2022 (30 Noviembre)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realiza Inversión pública para incrementar, mantener o mejorar la calidad de vida de la población en lo concerniente a su misión en la promoción de la seguridad vial, una movilidad ágil, segura y legal, mediante la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, líneas estratégicas: 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES y proyectos de Inversión del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la DTB. Las acciones desarrolladas cumplen los propósitos enmarcados en los Objetivos de desarrollo sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 11: ciudades y comunidades sostenibles, y 13: acción por el clima.

### LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

Este componente busca lograr una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, para lo cual se ha articulado acciones y estrategias con los diferentes actores viales, encaminadas a la ejecución de los programas de formación y educación en seguridad vial, prevención de accidentes, cumplimiento de normas de tránsito y transporte, uso de elementos de protección para ciclista y motociclista; el fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes, realizar control u regulación del tránsito peatonal, vehicular y la seguridad vial, con intervención especial en puntos críticos de accidentalidad, Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>; diseñar y desarrollar una plan de señalización vial que logre la cobertura de todas las vías del municipio, realizar el mantenimiento al Sistema georreferenciado de Semaforización. Se presenta el avance por metas de bienestar por componente y de producto por programa y proyecto.

### Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura

#### SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2022	# PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3,25	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial



Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2022

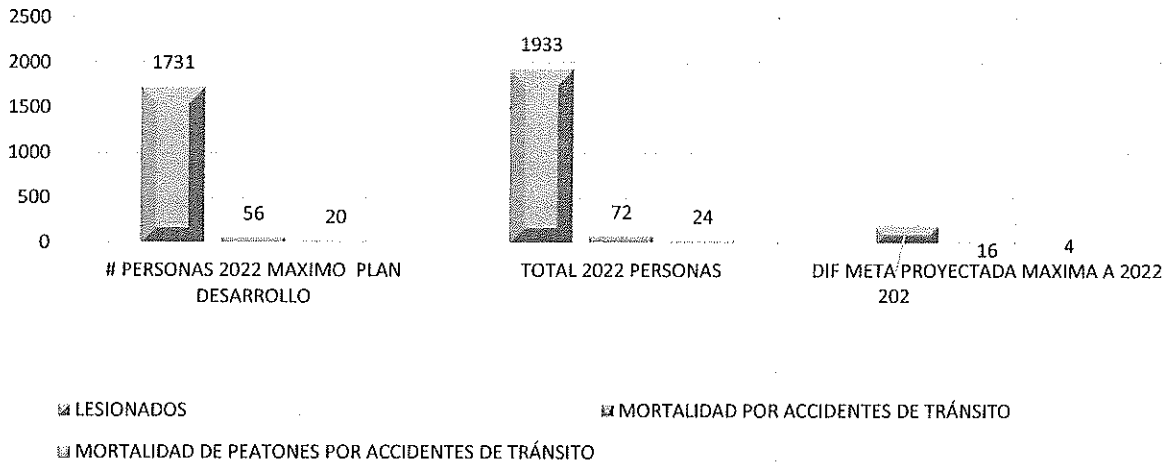
SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2022 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2022 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2022
LESIONADOS	1731	1.933	202
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	56	72	16
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	20	24	4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

METAS DE BIENESTAR 2022

META TASA DE ACCIDENTE



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2022 meses de enero a noviembre:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, enero noviembre se presentaron 1.933 lesionados (202) más que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, enero noviembre se presentaron 72. un incremento de (16) víctimas más
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, enero noviembre se presentó. 24 un Incremento de (4).

Los datos accidentalidad se encuentran en <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto.





## PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas Integrales de Seguridad y Cultura Vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

Desde el Grupo de Cultura Vial y la Subdirección Técnica de la DTB, entre las principales acciones desarrolladas en los cuatro programas se presentan a continuación por cada programa.

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

1. El uso de transporte legal.
2. Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
3. Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
4. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
5. Evita usar el celular o dispositivos móviles
6. Uso del cinturón de seguridad
7. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
8. Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
9. El casco es fundamental para los motociclistas



### PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023



Proyecto:  
Plan para Deportes Ciclistas – Profesional Especializado en Cultura Vial  
Luisa Lina Urbina González – MSc. RA, Asesora Coordinadora Cultura Vial  
Eduardo Averardo Santona – Técnico Operativo Cultura Vial  
Leonora Rojas Rojas – Intra Cultura Vial

Revisó:  
Profesional Especializado Cultura Vial Fátima Delgado Cardenas  
Iván Rodríguez Durán – Subdirector Técnico  
Mary Angélica Parra González – Coordinadora Oficina Asesora de Planeación  
Alfonso Santona Andía – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:  
Andrés Juanes Múndez Morales – Directora General

Noviembre de 2020  
Bucaramanga



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
CALLE PASTOR 1000  
BOGOTÁ, COLOMBIA  
www.bucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



10. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.

**La Comunicación como estrategia articulada por la DTB:** En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad en el cumplimiento de las normas de tránsito y la importancia de la seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, enfoque en los usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías, Sensibilizar en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	PROGRAMA 2: DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
<p>Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la "transformación de hábitos y conductas seguras en las vías" como lo establece la Ley 1503 de 2.011.</p> <p><b>Logros 30 de noviembre de 2022: 21.005 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.</b></p>	<p>Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.</p> <p><b>Logros 30 de noviembre de 2022: 67.908 actores viales sensibilizados en cultura vial.</b></p>	<p>Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.</p> <p><b>Logros 30 de noviembre de 2022: 10.653 infractores reeducados.</b></p>

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **99.566** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

## ROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”:

**21.005** personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- Parque Móvil Ciudad Vital a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.
- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.
- Capacitaciones y actividades de educación vial ha venido incentivando a todos los usuarios sobre el uso de transporte legal.
- Sensibilización a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:
  - El uso de transporte legal.
  - Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
  - Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
  - La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
  - Evita usar el celular o dispositivos móviles
  - Uso del cinturón de seguridad
  - Si controlamos la velocidad salvamos vidas
  - Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
  - El casco es fundamental para los motociclistas



En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizo sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

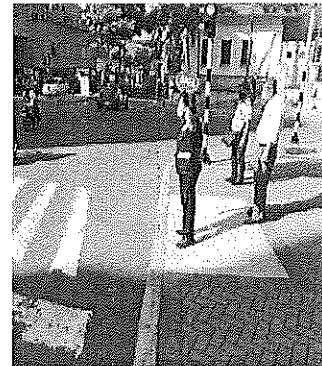
- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
- chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
- Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- De igual manera se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

- Énfasis en el componente psicológico el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.
- Se realiza capacitación a Bandereros a quienes se les da instrucciones teórico prácticas de seguridad vial.
- La DTB promueve el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal.

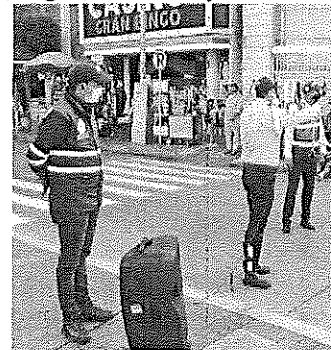
### ROGRAMA 2 DTB GUIA DE CULTURA VIAL:

**67.908** actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscan concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:



- De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. **ESTRATEGIA: “LA VÍA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.



- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.



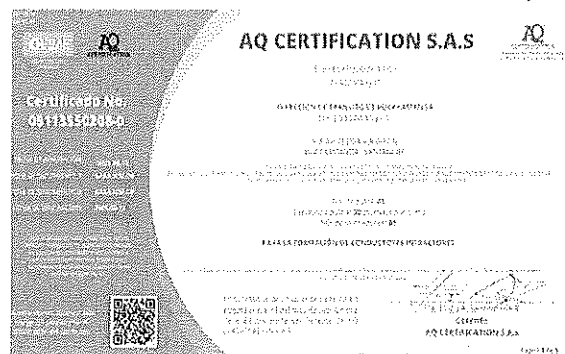
Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelega.

### PROGRAMA DTB FORTALECE TU MOVILIDAD:

Durante la vigencia del año 2.022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado 10.653 infractores de tránsito en el programa DTB FORTELECE TU MOVILIDAD, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito.

El día 7 de septiembre del presente año se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:



[http://www.vanguardia.com/entretenimiento/sociales/reconocimiento-al-aurelio-martinez-mutis-JN4906830?utm\\_source=share](http://www.vanguardia.com/entretenimiento/sociales/reconocimiento-al-aurelio-martinez-mutis-JN4906830?utm_source=share)  
[https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm\\_medium=copy\\_link](https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm_medium=copy_link)  
<https://twitter.com/transitobucara?s=08>  
<https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328>  
[https://fb.watch/8IJZu\\_JDh1/](https://fb.watch/8IJZu_JDh1/)  
<https://fb.watch/8IKq3NJeeY/>  
<https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2029589693855907>  
<https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2031241773690699>  
[https://fb.watch/8IIVm2\\_1y9/](https://fb.watch/8IIVm2_1y9/)  
<https://fb.watch/8IKKhGbFEX/>

## PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA:

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica para fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Desde el portal <http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/> en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se informan las acciones a desarrollar en las áreas de interacción de la OfiBici: cicloinfraestructura, comunicación y promoción, educación, cultura y proyectos específicos, y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas, entre las que se destacan:

EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PERSONAS
EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	98	2414
PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	169	6383

Fuente: Programa OfiBici - Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, siendo la cantidad total de 267 actividades y 8.797 personas impactadas o participes en los dos ejes temáticos en el periodo de enero a noviembre de 2022.

### EJE TEMÁTICO No. 1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

Talleres de Bicicultura en Movimiento: Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.



### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO.1

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	28	1.368
Biciescuela	29	213
Taller de mecánica básica para bicicletas	20	363
La bici en tu comuna	21	470
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>2414</b>

Fuente: Programa OfiBici

### EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO.2

Actividad	Número de actividades	Número de personas
En bici voy seguro	19	565
Ciclo paseos	29	1.975
Bici destrezas	22	949
Articulación y coordinación	49	349
Ruta de la calidad del aire	3	50
Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura	5	30
8va semana de la bicicleta	27	2.240
Recorridos interinstitucionales	15	225
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>6383</b>

Fuente: Programa OfiBici

### PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

Fortalecer las estrategias y acciones que desarrollan el Grupo de Control Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el control de los vehículos que circulan por la ciudad, la regulación del tránsito, la movilidad y la legalidad del transporte en el municipio aportando más seguridad en los desplazamientos viales que realicen peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, mediante operativos efectivos de control al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y las Resoluciones 3500 de 2005 y 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el control a la emisión de gases contaminantes y realización de las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores.



### CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.



**Certificados de Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución 5111 de 2011 Ministerio de Transporte, en el proceso de atestación de los vehículos se deben entregar a los usuarios del CDA un certificado de RTMyEC que constata la aprobación de las pruebas realizadas al vehículo, proceso que se viene realizando con toda normalidad, con la publicación de la Resolución 20203040007155 de junio 30 de 2020.

Del mes de enero a noviembre de 2022 se realizaron 6.371 revisiones técnico mecánicas, un crecimiento del 22% comparado con el mismo periodo del año 2021 donde fueron 5.237. Se presenta la distribución por mes para cada vigencia las Revisiones Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes – RTMyEC realizadas:

LINEA ESTRATEGICA:	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN															Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga															Versión: 01
	Vigencia 2022															Serie: 140-3.2-36
																Página 1 de 1
PROGRAMA Y PROYECTO:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA										COMPONENTE:	BUCARAMANGA SEGURA				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL										PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL VIGENCIA	
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45.000	11.500	511	419	675	528	447	787	656	607	698	426	617	6371	

Fuente: CDA



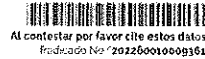


**Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizado los días 3 y 4 de febrero de 2022 y, arrojando como resultado cero no conformidades y dando por aprobado por parte del evaluador Leyder de los Reyes, ONAC por su parte envió información de continuidad de la acreditación del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 24 y 25 de Octubre de 2022 arrojando nueve hallazgos de tipo operativo y de equipos, de inmediato comenzó el proceso de realización del plan de mejora PCAC Plan de correcciones y acciones correctivas de tal forma que en la visita programada para el mes de febrero de 2023 se puedan subsanar estas falencias, es importante asegurar los recursos de los equipos del CDA para evitar así este tipo de no conformidades que ponen en riesgo su acreditación.

	<b>CONCEPTO - COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DE ACREDITACIÓN</b>	15 de 03 de Febrero de 2022 Folio 25 de 56
--	---------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------



Al contestar por favor cite estos datos:  
 Documento No: 2022000009961

Proyecto D.T. marzo de 2022

Fecha:  
 Iván Rodríguez Durán  
 Representante Legal  
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  
 KM 4 Autopista Bucaramanga-Girón  
 Bucaramanga, Santander

Referencia: Evaluación seguimiento 2021

Referencia: S. G. A. Resolución

ONAC le envía la información de que el 15 de marzo de 2022 se le informó de que se mantendrá la acreditación por ONAC según figura en la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, teniendo en cuenta que el DTB cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 46 del Decreto de 2010 y con el artículo 10 del Decreto de 2010 y las Reglas del Sistema de Acreditación RAS-10-01 Versión B, de la misma fecha, de la cual se anexa copia al DTB y documento de la decisión de acreditación.

Los directivos y el personal que tienen la responsabilidad de mantener en sus Reglas de Servicio de Acreditación RAS-10-01 Versión B, según año calendario vigente, la acreditación de la entidad, ONAC, mediante el cumplimiento del seguimiento a los CBC acreditados, es importante que los directivos y el personal de la entidad, ONAC, mantenga en el año 2022 y adelante la evaluación de la acreditación de los CBC y documento de la decisión de acreditación en el Anexo 1 A del Contrato de servicios para el seguimiento y uso del certificado de acreditación.

Credenciales:

DIEGO RODRIGUEZ JOLEANES  
 Representante Legal  
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  
 KM 4 Autopista Bucaramanga-Girón

DIEGO RODRIGUEZ JOLEANES  
 Director Ejecutivo  
 Organización Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se firma:  
 Leyder de los Reyes

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL**

**CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL- ANSV:**

La DTB resalta que esta administración adelantó la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante las vigencias 2016 al 2019 cuatrienio.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:



## PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

### IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos..

- Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

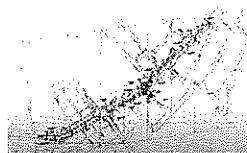
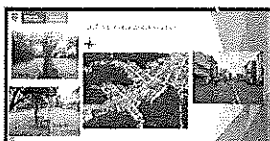
- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

De acuerdo con reunión virtual efectuada en diciembre 12 entre la ANSV y La DTB, se estará brindando información sobre estos puntos y se solicitó a la Secretaría de Infraestructura que se garantice el buen estado del pavimento en estos sectores para que las inversiones por parte de la ANSV sean factibles.

### PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV LOS DÍAS 9 DE DICIEMBRE DE 2021, Y LOS DÍAS 3 , 4 y 18 DE ENERO DE 2022

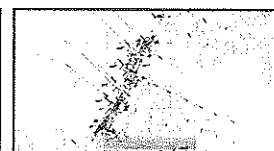
GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras III  
PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022 -2025

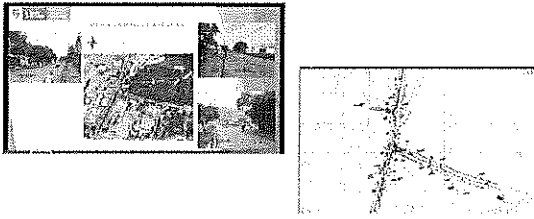
Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras III  
PUNTO 68001 -006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 OCCIDENTE



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD  
SOSTENIBLE Y SEGURA – PLSV 2022-2025



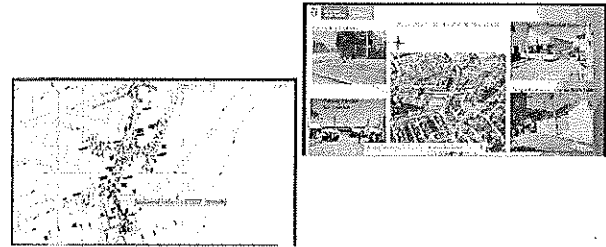
Corredores a intervenir en el plan de las Previsiónes Generales Ciudad 3  
PUNTO 68001-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD  
SOSTENIBLE Y SEGURA – PLSV 2022-2025



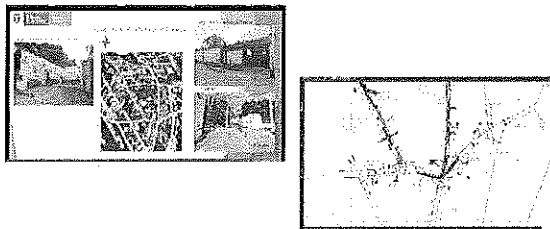
Corredores a intervenir en el plan de las Previsiónes Generales Ciudad 4  
PUNTO 68001-016 COLEGIO SANTA INES SEDE C CALLE 8 NORTE CARRERA 25



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD  
SOSTENIBLE Y SEGURA – PLSV 2022-2025



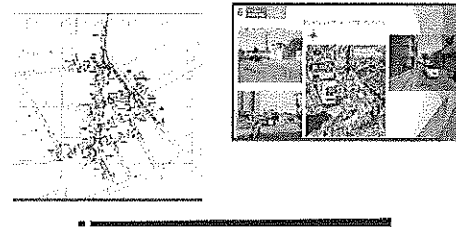
Corredores a intervenir en el plan de las Previsiónes Generales Ciudad 3  
PUNTO 68001-018 COLEGIO GIMNASIO SAN SEBASTIAN CARRERA 53 CALLE 73-83



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD  
SOSTENIBLE Y SEGURA – PLSV 2022-2025



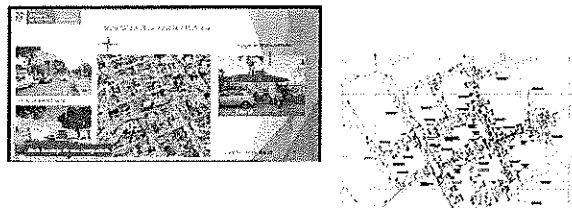
Corredores a intervenir en el plan de las Previsiónes Generales Ciudad 3  
PUNTO 68001-019 COLEGIO ADVENTISTA LA LIBERTAD CARRERA 15 ENTRE CALLE 104 Y 104B



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD  
SOSTENIBLE Y SEGURA – PLSV 2022-2025



Corredores a intervenir en el plan de las Previsiónes Generales Ciudad 1  
PUNTO 68001-020 COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE CALLE 53 CARRERA 21-25



Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar.

### VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.

La DTB, ha venido realizando la devolución de los planes estratégicos de seguridad vial que fueron radicados por las empresas, en razón a que la ley 2050 de 2020 derogó el aval que sobre los PESV eran competencia de la entidad.

### OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS

Se está llevando a cabo el programa de taller de moto destrezas, en articulación con la ANSV, con la vinculación de la entidad en el aporte del lugar salón para las horas teóricas y el parqueadero para las prácticas. Dicho taller se ha implementado desde el 7 de enero y se socializó en redes con la colaboración de la oficina de prensa de la entidad.



Dentro de esta estrategia, lo que se pretende es impactar a la población de motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad, se han capacitado 280 motociclistas en el taller de moto destrezas.

### NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025

La oficina de Seguridad Vial, continúa adelantando la formulación del BORRADOR DEL NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025 BUCARAMANGA 400 AÑOS, que será presentado al Comité Local de Seguridad Vial el día 22 de Abril.

Se realizó el primer Comité Local de Seguridad Vial en la Alcaldía de Bucaramanga, el día 22 de Abril.

Junio 14: Mesa de trabajo Comité empresarial de Seguridad vial con Sura y Ministerio de trabajo.

Junio 28 : Revisión PLSV BGA en Subtécnica.

Julio 28: Se elaboró el cronograma de trabajo con los Planes de acción de los 5 pilares del PESV de la DTB.

Junio 29 : Revisión estadísticas PLSV con Nixon Ricardo.

Se coordinó la elaboración del borrador de proyecto de modificación 039 de 2013 y se envió para revisión jurídica.

Octubre 04 Socialización PLSV con doctora Liliana Urbano

Diciembre Comité Municipal de Seguridad Vial

### FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Control Vial de la a Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio de los proyectos de inversión:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META	LOGRO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcan en:

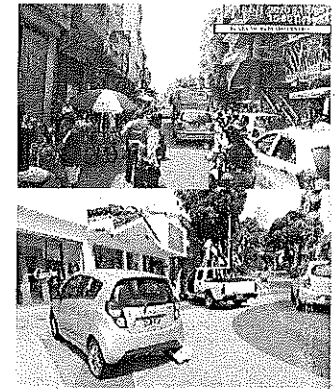
**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.



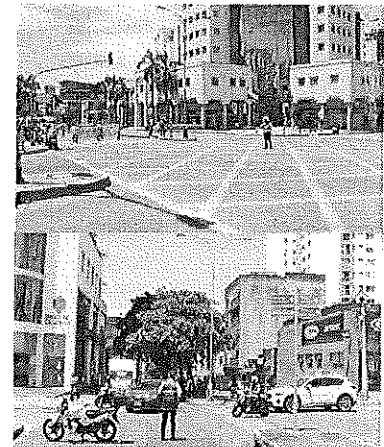
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial como Tránsito en mi comuna, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.



C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.



### RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	1.789	2.383	2.451	2.020	2.021	1.205	25.040
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980	1.465	1.455	1.976	19.821
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220	3.698	4.338	4.815	40.229
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	4.999	4.712	5.045	5.485	5.289	5.806	58.505
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	4.792	4.007	4.686	3.885	2.779	3.184	47.101



<b>AÑO -15</b>	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	3.441	2.884	3.289	2.816	3.627	3.367	<b>44.595</b>
<b>AÑO -16</b>	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335	4.184	5.218	3.498	3.329	3.893	4.957	<b>48.341</b>
<b>AÑO -17</b>	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	4.349	4.729	2.274	3.356	5.117	4.329	<b>49.033</b>
<b>AÑO -18</b>	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	5.248	6.234	5.577	6.885	4.121	2.920	<b>59.005</b>
<b>AÑO -19</b>	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	6.259	6.619	5.960	5.760	5.362	4.035	<b>62.739</b>
<b>AÑO -20</b>	4.954	3.640	3.556	3.196	3.060	3.873	4.110	3.294	3.130	3.267	3.906	3.222	<b>43.208</b>
<b>AÑO -21</b>	1.602	1.942	4.105	3.184	1.014	2.440	3.400	3.849	5.501	4.449	4.433	3.615	<b>39.534</b>
<b>AÑO -22</b>	2.518	3.407	3.718	2.382	3.034	2.891	2.801	2.905	2.548	2.413	2.708	-	<b>31.325</b>

Se registra un promedio entre los meses enero a noviembre de 2.862 comparendos mensuales durante el año 2022.

Se registra un promedio entre los meses enero a noviembre de 1.473 comparendos mensuales durante el año 2022. Durante los últimos 13 años mes de noviembre, donde más se elaboraron comparendos fue el año 2019, con 1.888 seguido del año 2021 con 1.872

Transitar por sitios y horas prohibidas es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 38% del total año 2022, seguida de estacionar en sitio prohibido con un 19% del total año 2022 y no realizar la revisión técnico-mecánica con un 15% del total 2022.

#### **COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-NOVIEMBRE LEY 769 -LEY 1383**

Durante el año 2022, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, el Área Metropolitana, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para el año 2022 en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado para el año 2022 un total de (106) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de enero a noviembre (6.392) comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero un total de 210 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 268 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 409 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Abril un total de 437 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 580 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Junio un total de 606 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Julio un total de 660 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Agosto un total de 985 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Septiembre un total de 827 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Octubre un total de 622 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Noviembre un total de 783 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

**PROCESO 68001333101320100041200 JUEZ QUINCE "TERMINALITOS"** Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y generando que los que no lo son usen los parquaderos del sector.



## CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL

Se realizó la gestión en la causación de los cinco centavos de saldo del Convenio No. 001-2020, Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 274 de 2021 suscritos entre la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la gestión para la suscripción del Convenio en la vigencia 2022 que implica mesas de trabajo en las que se acordó recursos por parte de la DTB por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$90.000.000 MCTE), el envío de documentos por parte de la DTB a la Policía Nacional para firma del convenio 2022.

### PLANEAMIENTO VIAL

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

1. Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
2. Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
3. Semaforización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
4. Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
5. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
6. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
7. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
8. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el período evaluado Ochocientos Sesenta y Ocho (868) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

#### CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP ENERO A NOVIEMBRE DE 2022

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	34	22	0	6
FEBRERO	43	16	0	5



MARZO	44	27	3	7
ABRIL	47	23	2	6
MAYO	56	15	3	8
JUNIO	66	16	0	5
JULIO	32	30	2	11
AGOSTO	59	20	5	12
SEPTIEMBRE	67	34	0	37
OCTUBRE	64	18	2	21
NOVIEMBRE	53	28	1	22
<b>TOTAL</b>	<b>565</b>	<b>249</b>	<b>18</b>	<b>140</b>

Fuente: Planeamiento Vial

### APOYO TÉCNICO PARA VIABILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD – CONTRATO MALLA VIAL 2021 ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, lo sectores fueron:

#### APOYO TÉCNICO PUNTOS A VIABILIZAR IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W, Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTOESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Liano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Careras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5





ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monterredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles 8N y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29 con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parqueadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2



ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
108	Agora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Trasversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2. Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardila Duarte - Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

- Se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.
- Mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, se viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación.

**FASE I:**

Item	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE II:**

Item	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
------	-----------	--------	--------	------



1	Carrera 50 entre Calles 71 y 73 frente al condominio villas del cacique	Lagos del Cacique	16	Parabólico
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Parabólico
3	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10	Parabólico
4	Calle 37 entre Carreras 10 y 11 occidente	La Joya	5	Pompeyano
5	Carrera 21B entre Calles 115 y 117	Provenza	10	Pompeyano
6	Carrera 45 entre Calles 46 y 55	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 entre Calles 29 y 30	Albania	14	Parabólico
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 22 y 22b	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 1 Norte entre las Carreras 22e y 24a	San Cristóbal	2	Pompeyano
10	Calle 45 entre Carreras 11 y 12 Sentido Oriente – Occidente	García Rovira	5	Parabólicos
11	Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido Occidente – Oriente	García Rovira	5	Parabólicos
12	Calle 62ª entre Carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos
13	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria	6	Parabólicos

**FASE III:**

N°	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 89 entre Avenida 89 y Carrera 24	Diamante II	10	Pompeyano
2	Carrera 24 entre Calles 85 y 86	Diamante II	10	Parabólico
3	Carrera 24 entre Autopista Floridablanca y Transversal 24	Diamante II	10	Parabólico
4	Avenida 89 entre Calle 83 y Transversal 23	Diamante II	10	Parabólico
5	Calle 89 entre Carreras 17B y 17E	San Luis	10	Parabólico
6	Calle 89 entre Carreras 17 y 17B	San Luis	10	Parabólico
7	Carrera 1 entre Calles 27 y 28	Paseo La Feria	4	Pompeyano
8	Carrera 45 entre Calles 63 y 64	Terrazas	12	Pompeyano
9	Calle 65 entre Carreras 5W y 6W	Los Héroes	7	Pompeyano
10	Transversal Metropolitana entre Calles 64 y 64C	Real de Minas	7	Parabólico
11	Calle 32 entre Carreras 3W y 5W	Santander	4	Parabólico
12	Carrera 5W entre Calles 31 y 32	Santander	4	Parabólico

**FASE IV:**

N°	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 67 No. 24 – 24 Col. La Salle	La Victoria	6	Pompeyano
2	Calle 67 No. 18 – 31 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias.	La Victoria	6	Pompeyano
3	Calle 67 No. 11 – 29 Col. Gimnasio superior	La Victoria	6	Pompeyano
4	Calle 65 No. 18 – 29 frente al Colegio Santa María Goretti;	La Victoria	6	Pompeyano
5	Calle 65 No. 24- 21	La Victoria	6	Parabólico
6	Calle 68 No. 13 – 30 Jardín Infantil Amiguitos de Mafalda.	La Victoria	6	Parabólico
7	Calle 68 No. 18 – 29 frente al Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede C	La Victoria	6	Pompeyano
8	Calle 67 con Carrera 10E frente la cancha	Pablo VI	8	Pompeyano
9	Carrera 22 entre calles 113 y 114	Provenza	10	Parabólico
10	Carrera 40 entre Calles 45 y 46	Cabecera del Llano	12	Parabólico
11	Carrera 23 entre calles 109 y 110	Provenza	10	Pompeyano
12	Calle 54 entre carreras 3w y 4w	Balconcitos	17	Parabólico
13	Calle 19N entre carreras 22 y 25	Villa Helena	2	Parabólico
14	Calle 19N entre carreras 25 y 27	Villa Helena	2	Parabólico
15	Calle Real entre carreras 5 y 7	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE V:**

N°	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 54N entre Carrera 25 y 28 – Cancha de tierra	Los colorados	1	Parabólico
2	Calle 54N entre Carrera 23 y Avenida 52	Los colorados	1	Parabólico
3	Calle 7N con Carreras 11 y 12 – Portal Norte.	Miramar	1	Pompeyano
4	Carrera 25 entre Calles 8N y 3N – Templo Religioso.	Regaderos Norte	2	Pompeyano



5	Calle 1 entre Carreras 18b y 19 – Casa de Mercado.	La Juventud	2	Pompeyano
6	Calle 20- 2NA - Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2	Pompeyano
7	Carrera 14 entre calles 2 y 3 – Institución Educativa.	San Rafael	3	Pompeyano
8	Calle 46 No. 1w – 05 – La Esmeralda	Campo Hermoso	5	Parabólico
9	Calle 69ª No. 27 - 30 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6	Pompeyano
10	Carrera 27 entre Calles 69 y 70	La Salle	6	Parabólico
11	Avenida Búcaros No. 2 - 103 Conjunto LAURELES	Ciudadela Real de Minas	7	Parabólico
12	Av. Los Estudiantes #9-82, Entrada Principal Unidades Tecnológicas de Santander (Tener en cuenta ancho efectivo de cruce peatonal según concepto técnico)	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
13	Calle 65A entre carreras 4 y 3ª	Canelos	8	Parabólico
14	Calle 65B entre carreras 6 y 5ª	Canelos	8	Parabólico
15	Calle 65C entre carreras 4a y 5	Canelos	8	Parabólico
16	Diagonal 105 entre transversales 28 y 29.	Asturias	9	Parabólico
17	Carrera 32 entre calles 98 y 99	La Libertad	9	Parabólico
18	Carrera 27a No. 87 – 61 – Parque Extremo	San Martín	9	Pompeyano
19	Calle 100 entre Carrera 22A y 23	Provenza	10	Parabólico
20	Calle 106 con carrera 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
21	Carrera 15D Bis entre calles 105 y 104c	Delicias Altas	11	Pompeyano
22	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	El Rocío	11	Parabólico
23	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	Dangond	11	Parabólico
24	Carrera 37 entre calles 42 – 44 – Instituto de lenguas UIS	Cabecera del Llano	12	Parabólico
25	Carrera 30 entre Calles 16 y 17	San Alonso	13	Parabólico
26	Carrera 55 entre Calles 71 y 71ª	Lagos del Cacique	16	Parabólico
27	Calle 71 entre Carreras 54 y 55	Lagos del Cacique	16	Parabólico

FASE VI:

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	CANT.	TIPO	Observación
1	Carrera 18B con Carrera 15N - Frente a Parque Villa Cosmos	Villa Rosa	1	1	Parabólico	Los dos puntos adicionales, relacionados en el concepto, no viables para reductor serán intervenidos con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 438-2022.
2	Carrera 26 Calle 11N (Frente a los Padres Somascos)	Regaderos Norte	2	1	Parabólico	Concepto Técnico 439-2022.
3	Calle 1N No. 16D – 86 (Frente a ICBF y IPC)	La Juventud	2	2	Parabólicos	Se ubicarán dos reductores tipo parabólico. Concepto Técnico 439-2022.
4	Carrera 16 con Calle 11 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3	1	Parabólico	El punto adicional, relacionado en el concepto, no viable para reductor será intervenido con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 441-2022.
5	Calle 28 entre carreras 1 y 2	Paseo la feria	4	1	Parabólico	Concepto Técnico 442-2022.
6	Calle 45 entre Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
7	Calle 45 entre Carreras 11 Occ y 12 Occ	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
8	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto Técnico 444-2022.

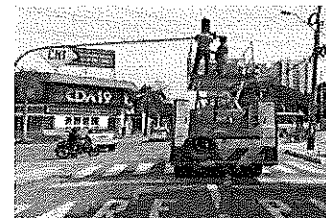
9	Calle 100 con Carrera 31 entrada parque y cancha múltiple	La Libertad	9	1	Parabólico	Concepto Técnico 444-2022.
10	Carrera 21 Calle 108	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
11	Conjunto residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
12	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16	2	Parabólicos	Concepto Técnico 446-2022.
13	Calle 93 No 33A - 120 Urbanización Portón del Tejar	El tejar	16	1	Parabólico	Concepto Técnico 446-2022.
14	Carrera 29, 94-48 Miradores de San Lorenzo (portería 1)	El tejar	16	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto técnico 446-2022.
15	Calle 60 No 8W - 92 Conjunto Residencial Fundadores	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
16	Calle 55 Carrera 5W	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
17	Calle 60 A Bis No 13W-07	Brisas del Mutis	17	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Se condiciona la recuperación del espacio público para la entrega segura del peatón, Ver Concepto técnico 447-2022.

Fuente: Planeamiento Vial

### SEMAFORIZACIÓN

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.





12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

### REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS

#### TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A NOVIEMBRE DE 2022

Bombillas Halógenas:	838	Unidades
Bombillas Incandescentes:	120	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	958	Unidades

### INSTALACION DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS NUEVAS EN BUCARAMANGA

En el 2022 se gestionaron recursos por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000 MCTE) para la instalación de semáforos en Siete (7) intersecciones viales de la red urbana del municipio de Bucaramanga, que se encuentran ubicadas en:

- CARRERA 24 CON CALLE 33 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO, COMUNA 13.
- CARRERA 24 CON CALLE 34 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO, COMUNA 13.
- CARRERA 24 CON CALLE 35 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO, COMUNA 13.
- CARRERA 28 CON CALLE 41 DEL BARRIO MEJORAS PUBLICAS, COMUNA 13.
- CARRERA 28 CON CALLE 42 DE LOS BARRIOS MEJORAS PUBLICAS (COMUNA 13) Y SOTOMAYOR (COMUNA 12).
- CARRERA 22 CON CALLE 55 DEL BARRIO LA CONCORDIA, COMUNA 6.
- AVENIDA QUEBRADA SECA CON CARRERA 24 DE LOS BARRIOS ALARCON (COMUNA 3) Y ANTONIA SANTOS CENTRO (COMUNA 13).

En el mes de septiembre iniciaron las obras y se espera para el mes de diciembre de 2022 tener las nuevas intersecciones en funcionamiento, con lo cual se disminuye la accidentalidad en estos sectores.

### SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:



- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.** La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente:** Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado:** Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos:** En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

### SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Señalización Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga han venido realizando las siguientes acciones para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, de las cuales se presenta su avance en el 2021 y 2022.

1. **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** Se realizó la demarcación con pintura acrílica en base solvente para dar mantenimiento a la señalización vial existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y se hace borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. **Implementación de Señalización Horizontal:** Demarcación de señales nuevas en atención a solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. **Mantenimiento a la Señalización Vertical:** Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. **Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.**
5. **Visitas técnicas y trabajo de campo:** Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
6. **Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.**
7. **Proyección y elaboración de respuesta a las solicitudes y peticiones de la comunidad.**



8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

*Avance Metas Plan de Desarrollo 2022*

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	ENER O	FEBRER O	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPTIEMBR E	OCTUBR E	NOVIEMBR E	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	9%	28%	13%	12%	0%	0%	4%	20%	11%	5%	13%	114%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221,73	17,3	0	0	0	562,02	307	270,35	184,05	1884,1
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	40	48	3	0	5	49	27	0	235
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento o Tránsito Regulado - ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento o Tránsito Regulado - ZERT actualizados.	1	0	0	0,25	0,1	0,2	0,2	0,05	0,05	0,05	0,1	0	1,00
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal-vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal-vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	0	0	0	0	0	139	40	1	7	208

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de noviembre del año fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas

**Comuna I: Norte**  
 Barrios: Villa Rosa, Kennedy, La Juventud.

**Comuna X: Provenza**  
 Barrio: Diamante II, Provenza.





**Comuna II: Nororiental**  
 Barrios: La Independencia.

**Comuna XI: Sur.**  
 Barrios: Jardines de Coavicons, Manuela Beltrán, Villa Sara, Robles, Santa María, Igsabelar, Porvenir.

**Comuna III: San Francisco.**  
 Barrios: Alarcón, San Francisco, Comuneros, Modelo.

**Comuna XII: Cabecera.**  
 Barrios: Mercedes, Cabecera Del Llano, Nuevo Sotomayor, Bolarqui.

**Comuna IV: Occidental.**  
 Barrios: Granada.

**Comuna XIII: Oriental.**  
 Barrios: Los Pinos, San Alonso, Mejoras Publicas.

**Comuna VI: La Concordia**  
 Barrios: La Victoria, La Ceiba.

**Comuna XV: Centro**  
 Barrios: Centro.

**Comuna VII: Ciudadela**  
 Barrios: Ciudadela Real De Minas.

**Comuna XVI: Lagos del Cacique.**  
 Barrios: Lagos del Cacique, Tejar.

**Comuna XVII: Mutis**  
 Barrios: Estoraques, Quebrada la Iglesia, Mutis.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la presente vigencia (entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022) son los siguientes:

COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10	COMUNA 11
Gaitán	Campo Hermoso	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis	Rocio
Girardot	Alfonso Lopez	La Concordia		Diamante II	Dangond
Santander	Rincon de la Paz	La Victoria		Provenza	Porvenir
23 de Junio	La Joya	La Salle		Nueva Fontana	Delicias Bajas
La Feria		La Ceiba		Fontana	
				Viveros de provenza	Jardines de Coavicons
Granada		Gomez Niño			Villa Alicia
La Gloria		San Miguel			Robles
Nariño					Delicias
					Provincia de Soto
					Manuela Beltran
					Candado
					Ciudad Venecia
					Villa Sara
					Igsabelar
					Santa María

COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 16	COMUNA 16	Comuna 17	COMUNA 1
La Floresta	Bolivar	Garcoia Rovira	El Tejar	Mutis	Café Madrid
Nuevo Sotomayor		Centro	Los Guayacones	Quebrada la Iglesia	Kennedy
Bolarqui	Antonia Santos Centro		Lagos del Cacique		Betania
Sotomayor	La Aurora			Brisas del Mutis	Miramar
Terrazas	San Alonso				Colseguros
Puerta del Sol	Quinta Brigada			Estoraques	Colorados
El Jardín	Mejoras Públicas				El Pablon
Cabecera del Llano	Galan				Palcajes Norte
Pan de Azúcar	Los Pinos				Tejar Norte
Mercedes	Alvarez				Villas de San Ignacio 2
	El Prado				Villa Alegria 2
	Quinta Dania				Villa Rosa
					LA Juventud

COMUNA 3	COMUNA 8	COMUNA 17	COMUNA 9	COMUNA 2	CORREGIMIENTO 2
San Rafael	Cordoncillo II	Quebrada La Iglesia I	San Martin	Villa Mercedes	Vereda Magueyos
San Francisco	Bucaramanga	Balconcitos	Villa Ines	La Independencia	
Mutualidad		Monterredondo		San Cristobal	
San Rafael		Mutis		La Juventud	
Modelo				Esperanza I	CORREGIMIENTO 1
Comuneros					Vereda el Pablon
Alarcón					
Chaplino					
Norte Bajo					
Universidad					
Alarcón					

Fuente: Grupo Señalización Vial



## PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

### ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “TRÁNSITO AL DÍA”

#### GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Avance en las actividades propuestas en el Plan Estratégico
- Avance Plan Institucional de Capacitación – PIC:

51 formaciones, entre talleres, cursos, capacitaciones en aspectos administrativos de la Entidad, conocimientos de seguridad vial, aspectos jurídicos o normatividad aplicable a los procesos de la Entidad, entre otros.

- **Desarrollos de Comités Institucionales**
  - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst
  - Comité Convivencia Laboral
  - Comisión de Personal
- **Avance en actividades propuestas en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos.:** Se realizaron 34 actividades; Celebración día de la secretaria, Jornada de Salud, Belleza y Bienestar, Jornada de la Salud, Vida Saludable, Actividad Física, entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán entre otros.

#### SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

- El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 8 secciones con 365 actividades, a noviembre de 2022 se realizaron 216 actividades para un avance del 60% en las cuales se destacan:
  - Jornadas de toma de pruebas y vacunación para COVID-19 en las instalaciones de la Entidad

Avance en:

- Programa de Higiene Industrial
- Seguridad Industrial y Plan de Emergencias
- Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Plan de Capacitaciones del SG-SST

#### MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

- ✓ Se logró la instalación de canales techo hall central de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Impermeabilización de las terrazas y jardineras
- ✓ Limpieza de las instalaciones de la DTB
- ✓ Mantenimiento locativo

#### SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI en trabajo conjunto con otras dependencias para fortalecer los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la DTB, mediante las siguientes actividades desarrolladas:



## SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

En el 2022, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

### Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.
- A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente.
- PSE: Los ingresos del mes de noviembre 2022 que ascienden a las \$89.578.250 con un acumulado anual de pago por PSE del derecho de porte de placa por valor de \$2.089.576.439 recaudados en 19.716 transacciones
- Se tiene ha implementado en la vigencia 2022 la implementación del anexo 1 de la resolución 1549 Resolución MINTIC 1519 del 2020 – Directrices de Accesibilidad Web.
- La entidad cuenta con protección antivirus Kaspersky Endpoint Security licenciado hasta el mes de noviembre 2022 y por medio de proyecto se renovará para el mes de diciembre 2022. A continuación, podemos ver algunas estadísticas de la consola de administración



### REGISTRO DE CONDUCTORES

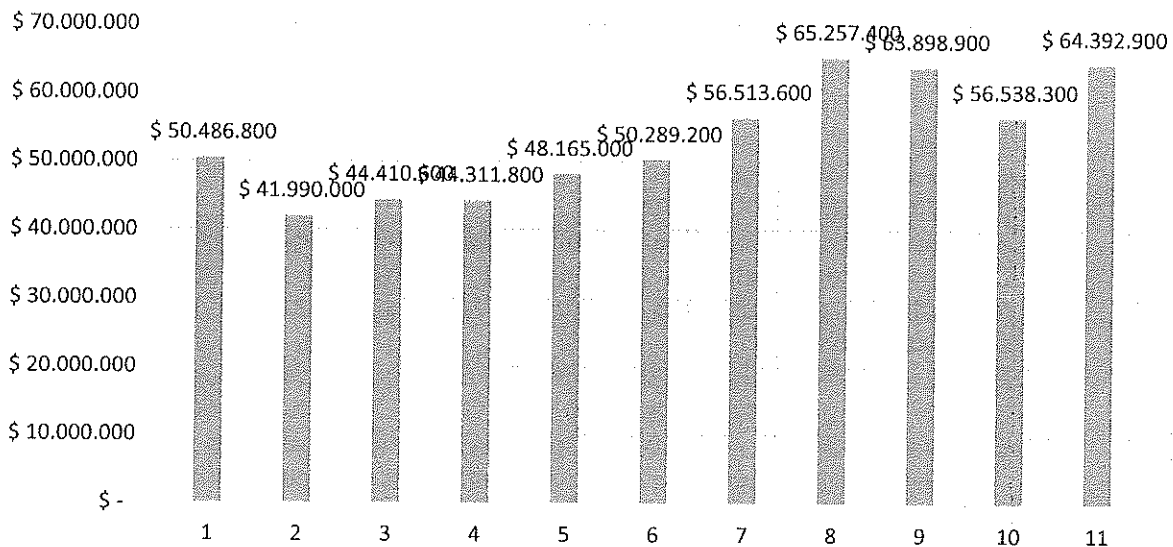
El Grupo Registro de Conductores en la vigencia 2022 ha desarrollado acciones para mejorar la expedición de licencias de conducción, a continuación, se presentan las cifras de licencias expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes, en especial la gestión realizada con los Centros de Enseñanza Automotor - CEA y Centros de Reconocimiento de Conductores - CRC:

#### LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS ENERO A NOVIEMBRE 2022

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
2044	1700	1798	1794	1950	2036
\$50.486.800	\$41.990.000	\$44.410.600	\$44.311.800	\$48.165.000	\$50.289.200
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL LICENCIAS
2288	2642	2587	2289	2607	23735
\$56.513.600	\$65.257.400	\$63.898.900	\$56.538.300	\$64.392.900	\$586.254.500

Fuente: Grupo Registro de Conductores

### Ingresos por concepto de Licencias Expedidas



Fuente: Grupo Registro de Conductores

En la presente vigencia se han suscrito 16 convenios de alianza con los más reconocidos CRC Centro de Reconocimiento al conductor y CEA Centro de Enseñanza automovilística de la ciudad, están en proceso 2 (dos) adicionales.

#### CONVENIOS DE ALIANZA ENTRE DTB Y CEA/CRC

CONVENIOS DE ALIANZA ENTRE DTB Y CEA/CRC		
Nº CONVENIO	CEA-CRC	FECHA DE FIRMA CONTRATO
001-2022	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES KAREN SAS	14/02/2022
002-2022	ACADEMIA TÉCNICA DE CONDUCTORES PRACTI-CAR	14/02/2022
003-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA BARON SAS	3/03/2022
004-2022	CONDUSAN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	22/03/2022
005-2022	CEA FEPVIAL MS SAS	21/04/2022
006-2022	CEA AL VOLANTE	21/04/2022
007-2022	CEA DOMINIO VIAL SAS	29/04/2022



CONVENIOS DE ALIANZA ENTRE DTB Y CEA/CRC		
Nº CONVENIO	CEA-CRC	FECHA DE FIRMA CONTRATO
008-2022	INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICESA	26/05/2022
009-2022	ESCUELA DE AUTOMOVILISMO VICTOR SAS	28/06/2022
010-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTOBUCARAMANGA	21/06/2022
011-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ORIENTE VIAL	25/07/2022
012-2022	CEA AUTOORIENTE	19/08/2022
013-2022	CRC MANEJAR	25/08/2022
014-2022	CENTRO SUPERIOR DE CONDUCCIÓN	25/08/2022
015-2022	CRC AM CONDUCTORES	25/08/2022
016-2022	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	1/09/2022

Fuente: Grupo Registro de Conductores

### Gestión Registro de Conductores DTB con CRC y CEA

PUESTO	CEA Y/O CRC	COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC												TOT AL	PROM EDIO	%
		ENE RO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO STO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE				
1	CEA PRACTICAR	441	405	432	475	497	535	560	641	564	548	613	5711	519,18	24,06%	
2	CEA SUPERIOR	128	142	187	231	261	163	279	285	257	207	289	2429	220,82	10,23%	
3	USUARIOS DTB	259	205	212	193	201	175	212	166	186	148	173	2130	193,64	8,97%	
4	CRC MANEJAR SAS	266	106	99	133	123	111	191	235	206	201	278	1949	177,18	8,21%	
5	CEA KAREN PRINCIPAL	124	143	135	151	149	245	139	143	150	129	118	1626	147,82	6,85%	
6	CEA ALVAREZ	167	119	147	105	113	123	126	149	140	111	127	1427	129,73	6,01%	
7	CRC AM CONDUCTORES	152	104	64	59	64	88	152	148	173	154	226	1384	125,82	5,83%	
8	CRC ICESA	110	98	104	79	84	96	112	109	110	129	125	1156	105,09	4,87%	
9	CEA VICTOR	147	119	130	123	85	102	40	143	108	80	71	1148	104,36	4,84%	
10	CEA AUTO CLASS	74	90	115	90	88	75	114	124	134	72	65	1041	94,64	4,39%	
11	CEA AL VOLANTE	0	0	17	37	83	87	74	110	118	120	108	754	83,78	3,18%	
12	CEA SUZUKI	64	62	67	50	53	44	45	72	61	67	50	635	57,73	2,68%	
13	CEA COINSAS	42	55	50	3	43	42	31	26	42	36	27	397	36,09	1,67%	
14	CEA AUTOBUCARAMANGA	24	20	26	19	25	15	40	34	33	25	29	290	26,36	1,22%	
15	CEA AUTO ORIENTE	0	0	2	21	27	39	44	43	31	32	37	276	30,67	1,16%	
16	CEA CONDUSAN	0	0	0	0	6	30	46	50	44	51	47	274	39,14	1,15%	
17	CEA BARON	0	0	0	0	19	26	32	41	60	24	21	223	31,86	0,94%	
18	CEA AUTOEDUCAR	0	0	0	0	0	0	0	37	57	54	73	221	55,25	0,93%	
19	CEA FESPVIAL	0	0	0	4	10	22	28	51	44	24	24	207	25,88	0,87%	
20	CEA AUTOCONTRY	37	26	5	18	12	12	15	11	11	9	12	168	15,27	0,71%	
21	CEA ORIENTE VIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	41	47	60	148	13,45	0,62%	
22	CEA DOMINIO VIAL	0	0	0	0	1	1	5	11	7	11	11	47	6,71428571	0,20%	
23	CEA PROMOVER	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8	19	31	2,81818182	0,13%	
24	CEA AUTOAPRENDER	5	2	2	1	0	1	3	7	3	1	0	25	2,27272727	0,11%	
25	CRC OCUPASALUD	1	0	2	1	0	0	0	2	2	1	2	11	1	0,05%	
26	CEA AUTORANDY	2	2	0	0	4	1	0	0	0	0	0	9	0,81818182	0,04%	



COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC															
PUESTO	CEA Y/O CRC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO	%
27	CEA APRENDER	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	5	0,4545 4545	0,02 %
28	CEA AUTOCONDUCCIÓN	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0,2727 2727	0,01 %
29	CEA PIEDECUESTA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0,2727 2727	0,01 %
30	CEA AUTOGIRÓN	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0,2727 2727	0,01 %
31	CEA LOS COCHES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0,0909 0909	0,00 %
32	CEA AUTOFLORIDA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,0909 0909	0,00 %
33	CEA GALVIS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,0909 0909	0,00 %
34	CRC CONFIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,0909 0909	0,00 %
	<b>TOTAL</b>	<b>2044</b>	<b>1700</b>	<b>1798</b>	<b>1794</b>	<b>1950</b>	<b>2036</b>	<b>2288</b>	<b>2642</b>	<b>2587</b>	<b>2289</b>	<b>2607</b>	<b>23735</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: Grupo Registro de Conductores

### GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

Grupo de Registro Automotor ha realizado en la vigencia 2022, 54.685 trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, des pignoraciones, pignoraciones, cambio de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, entre otros, discriminados mensualmente así:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL TRAMITES
4003	5204	5585	4853	5133	4862	4863	5560	4911	4793	4918	54685

Fuente: Grupo Registro Automotor

### MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - NOVIEMBRE DE 2022

CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMULADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
PARTICULARES	140	97	149	125	115	132	111	131	130	127	146	1403	
MOTOCICLETAS	485	632	614	580	585	497	616	576	430	308	407	5730	
PUBLICOS	29	20	23	47	39	31	49	71	58	54	53	474	
OFICIALES	0	0	9	9	3	0	1	1	7	2	2	34	
RNMA MAQUINARIA	9	6	16	10	15	19	12	18	23	17	17	162	
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	9	4	8	13	7	5	1	10	14	12	26	109	
<b>TOTAL</b>	<b>672</b>	<b>759</b>	<b>819</b>	<b>784</b>	<b>764</b>	<b>684</b>	<b>790</b>	<b>807</b>	<b>662</b>	<b>520</b>	<b>651</b>	<b>7912</b>	

Fuente: Grupo Registro Automotor

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	PROMEDIO
225142	225956	226710	227658	228436	229222	230061	230959	231583	232193	233011	229176

Fuente: Grupo Registro Automotor



## PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO



REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO  
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
Fecha de emisión desde 01/11/2022 hasta 30/11/2022  
Fecha Generación: 01 de diciembre de 2022  
PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - NOVIEMBRE 2022

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95471	3491	126	5	0	1	99094
BUS	715	1123	70	0	1	0	1909
BUSETA	1520	601	49	0	0	0	2170
CAMION	2054	5452	117	1	0	0	7624
CAMIONETA	35432	3485	475	6	0	0	39398
CAMPERO	17083	143	118	1	0	0	17345
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	11	0	0	0	0	0	11
CUATRIMOTO	91	0	0	0	0	0	91
MICROBUS	672	862	26	0	0	0	1560
MOTOCARRO	146	0	14	0	0	0	160
MOTOCICLETA	55985	0	838	8	0	0	56831
RNMA	3	0	0	0	0	1734	1737
RNRS	0	0	0	0	0	725	725
TRACTOCAMION	33	2795	26	0	0	0	2854
VOLQUETA	456	980	61	3	0	0	1500
TOTAL	209674	18932	1920	24	1	2460	233011

Fuente: Grupo Registro Automotor  
**GESTIÓN DE MERCADEO**

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ha realizado visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y virtual (correo electrónico, llamadas y what's app), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno. En este mes se efectuó la asignación y cargue de 489 rangos.

- ✓ Se realiza visita y trabajo de mercadeo hasta lograr la alianza estratégica entre la DTB y el CRC EFISALUD; consiguiendo así, que las licencias emitidas por este crc sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia. (Se encuentra en proceso por parte de contratación la elaboración de la minuta para darle continuidad al proceso).
- ✓ Se realiza visita comercial al CRC Simetric, con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por esta entidad visitada sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



## 6. CONTRATACION:

En el periodo que me desempeñé como Director General, la Contratación se caracterizó por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación; así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha incursionado en las nuevas herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, como es la plataforma tecnológica Tienda Virtual del Estado Colombiano, para compras por medio de acuerdos marco de precios, en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y celeridad.

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los procesos contractuales adelantados en las vigencias fiscales 2021 y 2022 fueron publicados en la plataforma SECOP II, mediante las diferentes modalidades de contratación contempladas en la normatividad existente.

### Contratación 2022

En la vigencia 2022 se han realizado 409 contratos de tallados como se presenta a continuación:

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 NOVIEMBRE DE		Valor	
		Cantidad			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	218	364	\$1,635,761,617
		Prestación de servicios Profesionales	146		\$2,050,319,994
		<b>Total:</b>			<b>\$ 3.697.751.611</b>
	Otras	Interadministrativo	2	8	\$130,240,374.00
		único Oferente	4		\$116,406,924.00
		Arrendamiento	1		\$15,851,007.00
		Apoyo a la Gestión	1		\$0.00
	Mínima Cuantía		22		\$301,770,412.01
	Subasta Inversa		8		\$1,507,142,509.00
	Selección Abreviada		0		\$0.00
Licitación Pública		3		\$3,256,765,676.00	
Tienda Virtual		3		\$208,432,246.60	
Concurso de Méritos		1		\$166,600,000.00	
<b>Total</b>		<b>409</b>			<b>\$9,389,290,759.61</b>

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Noviembre de 2022

2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual

3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Noviembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.





<b>PROCESOS CONTRACTUALES</b>					<b>Total</b>
<b>CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022</b>					
<b>Modalidades de Contratación</b>		<b>Fuente de Financiación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	
<b>Directos</b>	<b>CPS</b>	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	INVERSION	163	\$1,156,267,661.00
			FUNCIONAMIENTO	55	\$479,493,956.00
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	INVERSION	70	\$853,736,665.00
			FUNCIONAMIENTO	76	\$1,196,583,329.00
		<b>Total</b>			<b>\$3,686,081,611.00</b>
	<b>Otras</b>	<i>Interadministrativo</i>	INVERSION	1	\$73,292,374.00
			FUNCIONAMIENTO	1	\$56,948,000.00
		<i>único Oferente</i>	INVERSION	2	\$48,431,668.00
			FUNCIONAMIENTO	2	\$67,975,256.00
		<i>Arrendamiento</i>	INVERSION	1	\$15,851,007.00
			FUNCIONAMIENTO	0	-
		<i>Apoyo a la Gestión</i>	INVERSION	0	-
			FUNCIONAMIENTO	0	-
			<i>SIN EROGACION PRESUPUESTAL</i>	1	-
			3	\$32,870,855.00	
<i>Mínima Cuantía</i>	INVERSION	19	\$268,899,557.01		
	FUNCIONAMIENTO	3	\$946,654,019.00		
<i>Subasta Inversa</i>	INVERSION	5	\$560,488,490.00		
	FUNCIONAMIENTO	0	-		
<i>Selección Abrevlada</i>	INVERSION	0	-		
	FUNCIONAMIENTO	0	-		
<i>Licitación Pública</i>	INVERSION	1	\$1,644,469,333.00		
	FUNCIONAMIENTO	2	\$1,612,296,343.00		
<i>Tienda Virtual</i>	INVERSION	2	\$135,625,946.60		
	FUNCIONAMIENTO	1	\$72,806,300.00		
<i>Concurso de Méritos</i>	INVERSION	1	\$166,600,000.00		
	FUNCIONAMIENTO	0	-		
<b>\$9,389,290,759.61</b>					

<b>Total Contratos por Funcionamiento</b>	158	\$4,265,293,024.01
<b>Total Contratos por Inversión</b>	235	\$4,890,111,947
<b>Total Contratos sin Erogación Presupuestal</b>	1	\$0
<b>Total Contratos</b>	<b>394</b>	<b>\$9,155,404,970.61</b>

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 08 de Noviembre de 2022  
 2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual  
 3. Reporte de contratos liquidados a corte 08 de Noviembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.

## 7. PROCESOS JUDICIALES:

Adjunto en la carpeta Digital **Procesos Judiciales**, el documento FT-JC-057 CONTROL DE PROCESOS JURIDICOS, el detalle de los diferentes procesos judiciales adelantados en la DTB a la fecha de la entrega del cargo, con la respectiva relación del abogado responsable, el objeto de la demanda, el estado de cada proceso, valor de las pretensiones; de forma resumida se presenta la siguiente relación:

## PROCESOS PENALES

### AUDIENCIAS PENALES

#### AUDIENCIAS PENALES

Durante el período de Enero a Noviembre /2022 se asistieron a las siguientes audiencias :

Radicado No.68001600882820160249800

Audiencias: Enero 12 de 2022

Delito Prevaricato por omisión Imputado – Edgar Alonso Galvis



Radicado No.68001600159201703163  
Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022  
Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloria Sanin

Radicado No.6800159201204054  
Audiencias: Enero 14 de 2022, Abril 19 de 2022, Agosto 3 de 2022.  
Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201900651  
Audiencias: Enero 19 de 2022  
Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño

Radicado No.680016000160201305697  
Audiencias: Enero 27 de 2022 , Marzo 04 de 2022, mayo 06 de 2022  
Delito concusión - Imputado – Gilberto Díaz Arias

Radicado No.680016000159201908127  
Audiencias: Enero 31 de 2022, mayo 02 de 2022, Junio 14 de 2022, Julio14 de 2022.  
Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez

Radicado No.680016000160201603330  
Juzgado 7 Penal de circuito  
Audiencias: Febrero 3 de 2022, Abril 20/2022 - Mayo 26 /2022, Julio 08/2022  
Imputado- Blanca Stella Gómez  
De este proceso en referencia se tiene programadas audiencias para los días 15 de noviembre, 30 de noviembre /2022 y 20 de enero de 2023.

Radicado No.680016000159201907184  
Audiencias: Marzo 09 de 2022  
Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín

Radicado No.68001600015920150408700  
Audiencias: Marzo 16 de 2022, Julio 11 de 2022  
Delito Fraude Procesal – Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

Radicado No.680016000159202006313  
Audiencia Conciliación: Abril 20/2022  
Delito -Daño Vidrio Inspección 5.

Radicado No. 68001600015920168026  
Audiencia Virtual: Mayo 13/2022  
Delito: Concusión

Radicado No. 680016000159201808050  
Audiencia Virtual : Mayo 12/2022  
Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.



Radicado No. 686156000149201700160  
Audiencia virtual: Mayo 25/2022  
Indiciado: Yamid Arley Peña Diaz.

Radicado No. 680016000159201608026  
Audiencia Virtual: Agosto 29/2022  
Indiciado: Rosa Myriam Peñaloza Sanabria

### DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 30 de noviembre de 2022 se instauraron (28) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008
3. Denuncia No.03 -Hurto comparendera a Agente Alfonso Meneses
4. Denuncia No.04 -Ataque a Agente tránsito Norberto Vásquez
5. Denuncia No.05 -Daño comparendera Electrónica y motocicleta BHX74D.
6. Denuncia No.06 -Hurto de comparendera -Julián Andrés Florez.
7. Denuncia No.07 -Falsedad Marcaria Placa FLQ26E.
8. Denuncia No.08 -Hurto comparendera Wimarven Díaz
9. Denuncia No.09 -Agresión Servidor Público Wilmer Pico
10. Denuncia No.10 -Hurto Cepo V-028
11. Denuncia No.11 -Daño Cepo V-27
12. Denuncia No.12 -Daño Grúa OKZ224, ataque servidor público y Hurto Cepo.
13. Denuncia No.13 -Hurto de motocicleta RDL13A
14. Denuncia No.14 -Hurto Cepo V-046
15. Denuncia No.15 -Hurto Cepo V-006
16. Denuncia No.16 -Hurto Cepo V-007
17. Denuncia No.17 -Denuncia a persona indeterminada.
18. Denuncia No.18 -Denuncia por hurto de comparendera al Agente Luis Jiménez.
19. Denuncia No.19 -Denuncia por pérdida de documentos del vehículo APF665
20. Denuncia No.20 -Denuncia por pérdida de expediente No.14310457 Inspección 6
21. Denuncia No.21 -Denuncia por pérdida de expediente No.14279937 Inspección 6
22. Denuncia No.22 -Denuncia por novedades en traslado de vehículo IWO854
23. DenunciaNo.23 - Denuncia por Hurto de Comparendera Electrónica
24. Denuncia No.24 -Denuncia por hurto de comparendera electrónica 30-044851
25. Denuncia No.25- Denuncia por pérdida de expediente inspección Sexta.
26. Denuncia No.27- Denuncia por Pérdida de Radioteléfono
27. Denuncia No.28- Denuncia por daño en Cepo V-052
28. Denuncia No.29- Denuncia por daño en Cepo V-046.

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica cuatro (5) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima.

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Wilmer Alexander Pico Castro	680016000 159 2022 01842
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------



Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.120- Norberto Vásquez	680016000 159 2022 02201
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.132- Carlos Javier Chain Florez	6800016000 159 2022 02115
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.166- Cristian Jesús Oróstegui Bautista / No.121- Cristian Jaimes Barona	6800 16000 160 2022 52987
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Alvaro Nuñez	6800 16000 1592022 07208

Para un total de treinta y dos (32) denuncias en el periodo de Enero a Noviembre del 2022.

## PROCESOS JUDICIALES

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 25 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control "Base de Procesos Litigiosos" los 25 procesos nuevos y se asignaron a los abogados externos los 25 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 25 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 19 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control "Base de procesos litigiosos" registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 15 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS 2022	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	4
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	89
Reparación Directa	36
Repetición	6
Ejecutivo	7
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
	47
Acciones Populares	En desacato 7
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>



Tutelas a 30 de noviembre de 2022	308
SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE NOVIEMBRE 2022	43

Fuente: Grupo Defensa Judicial

## 8. TEMAS PENDIENTES O QUE REQUIEREN CONTINUIDAD

### TEMAS FINANCIEROS

- Realizar las gestiones pertinentes referentes a la recuperación de la cartera vencida, para la generación de recursos e ingresos.
- Gestión de recursos en entes Municipales, Departamentales y Nacionales.
- Resolución de Reducción presupuestal acorde con los aplazamientos financieros
- Acuerdo Directivo de las Tarifas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2023
- Cierre financiero 2022

### TEMAS ADMINISTRATIVOS

- Implementación de la Ventanilla Única
- Inventario sistematizado de vehículos inmovilizados en patios por medio del desarrollo de la aplicación para sistematizar los vehículos y segmentar y sectorizar los patios de Tránsito.
- Depuración de la base de datos institucional de registro automotor
- Digitalización del archivo central
- Diseño del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico - SIGT
- Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Policía Nacional
- Revisión técnica y administrativa de la viabilidad a la solitud del Área Metropolitana de Bucaramanga de Implementar un piloto en la carrera 33
- Procesos litigiosos de la Entidad – defensa jurídica
- Continuar con la gestión para la implementación de las Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio – ZERT.
- Continuar la gestión para la suscripción del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional vigencia 2022
- Continuar con la campaña "Movilidad, compromiso de todos"



## **9. REGLAMENTOS, MANUALES, COMITES Y ARCHIVO**

### **A. Reglamentos, Manuales**

En lo relacionado con este literal, en el documento adjunto en el CD, denominado FT-DSG-003 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS, se relacionan los documentos que están vigentes en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, concernientes a manuales, guías, procedimientos, protocolos y formatos, establecidos dentro de la operación del Sistema Integrado de Gestión.

### **B. Comités**

Los comités Internos a los cuales pertenece el Director General son:

- Comité de Desempeño y Gestión Institucional
- Comité de Coordinador de Control Interno
- Comité de Conciliaciones
- Comité de Sostenibilidad Contable
- Comité de Plan Anual de Adquisiciones
- COPASST
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité del PESV
- Comisión de Personal

Se es miembro de las juntas directivas:

- Consejo Directivo Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Junta Directiva Terminal de Transportes de Bucaramanga

### **C. Inventario Gestión Documental**

El inventario de la Gestión Documental se adjunta en el CD, contenido en la carpeta digital denominada Gestión Documental, el cual contiene por dependencia el archivo inventariado que reposa en el archivo central de la DTB y según la tabla de retención de cada dependencia el archivo de gestión relacionado.



10. FIRMA:

**ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO**

**C.C. 13.872.407 de Bucaramanga**

**Director Encargado Saliente**

